

plena en todo con el servicio de
ciudades, el de su Ex.^a Pragmatica, le
tor acordados, ordenamos D. las de
buenos Vos y Conutmbres de ella, y
porcion a los q^e se enren Juris
entregó una Vara de Juris,
gidores las llaves del Archivo
cuyo acto se requirio al Dho D.
No diere la citada fianza dentro de
dias de la Ley, y de lo contrario se le
xá el oficio, y se procederá a la prou
trair lugar en dho; y en este estado
a este Ayuntamiento. Antonio Herrero
Miguel Marx de Antonio Herrero
de Auellan, y aceptaron su respo
y juraron asimismo de usar lo
a quienes se les dió porcion, en la
tumbada; y se sentaron cada
puesto q^e le corresponde, segun
edad; por lo q^e se ciso en este Con
den de otros Señores, por no aver
que determinan, y lo firmaron
otros Señores, q^e devian de ser, con.